

A large, bold, black letter 'M' is positioned on the left side of the page, serving as a graphic element for the title.

MOVIMIENTOS Y ESTRUCTURAS EN LAS TEORÍAS SOBRE LA ACCIÓN COLECTIVA

101

Oscar Cuéllar*

Movimientos sociales, sujetos colectivos, identidades colectivas, son temas que han venido ocupando un lugar cada vez más importante en las publicaciones latinoamericanas sobre ciencias sociales. También hace poco ha hecho su aparición una densa literatura sobre acción racional y acción colectiva, que si bien tiene puntos de contacto con la precedente, en muchos casos parece su opuesta. En efecto, en ambos casos se intenta explicar la emergencia de identidades y actores colectivos, pero dando énfasis muy diferentes a los individuos y a las estructuras sociales en su conformación. En general, mientras las teorizaciones sobre la acción racional parten de la aceptación del "dilema hobbesiano" y consideran la cooperación como "no natural" —o sea, como algo que debe ser explicado a partir de las acciones de los individuos, muchas veces prescindiendo de una consideración explícita del papel de

* Profesor del Departamento de sociología. UAM-Azcapotzalco.

las estructuras sociales—, los que se ocupan de movimientos sociales suponen, si no que la acción colectiva es algo estrictamente natural, tal vez sí necesaria, dado el peso concedido a las estructuras. Con ello suele desaparecer cualquier análisis serio de las motivaciones de los individuos. En este trabajo me ocupo de examinar algunas teorizaciones de los individuos. La idea es describir el tipo de tratamiento que caracteriza a cada opción y ofrecer algunas hipótesis acerca de los supuestos sobre que descansan, así como de las consecuencias que derivan de ellas.

En cuanto al orden de la exposición, ya que muchos de los términos empleados en el análisis de la acción colectiva y, especialmente, de los movimientos sociales, pueden ser terriblemente ambiguos, dedico una primera sección a tratar de precisar el sentido que les atribuyo. Tomo pié en los conceptos de acción y acción social de Weber para, mediante el examen de algunos ejemplos, tratar de llegar a algunas delimitaciones generales acerca de lo que denomino “comportamiento agregado”, “acción colectiva” y “sujeto colectivo”. En la segunda parte presento un ejemplo de teorización que, partiendo de la acción individual y sus motivos, llega a dar cuenta de la “constitución” de un sujeto colectivo. Dedico la tercera parte a examinar una perspectiva que da importancia central al papel de las estructuras sociales en la conformación de la acción colectiva, por ejemplo, los modelos que surgen del análisis de Marx sobre la situación de los campesinos y de la clase obrera. En la parte final esbozo algunos de los problemas que se presentan en el estudio de la acción colectiva. Luego de sugerir que las teorizaciones pueden ordenarse según la atención que prestan a distintos tipos de causas, discuto algunas implicaciones del análisis, pensando en la utilidad que puedan tener para la investigación del comportamiento colectivo y, en especial, de los movimientos sociales.

De la acción a los sujetos colectivos. Algunas precisiones conceptuales

Weber puede ser un buen punto de partida para delimitar el concepto de acción social (1976: Tomo I. Cap. 1). Para él, acción es una conducta (incluyendo omisión) a la que su autor (individuo) asocia un sentido. Esto implica distinguirla de la mera conducta —ésta carecería de motivos.¹ Acción social agrega la idea de que el sentido o motivo asociado a la conducta implica que ésta tiene como referencia la conducta de otros (o sus motivos). Esto significa: (a) o bien que se dirige a otros de manera directa o indirecta, pero en todo caso intencional, o (b) que se encuentra influida o aun determinada por otros (la conducta de otros) y, en este caso, de manera más o menos claramente percibida por el actor, a la vez que asumida como condicionante de su comportamiento. Es decir, la acción social tiene en algún grado un elemento de intencionalidad y otro de conciencia, por laxos que puedan ser. Puede añadirse lo obvio, pero no

¹ Desde el punto de vista del individuo, el sentido se liga con alguna clase de deseos, es decir, algo que se quiere o se querría lograr u obtener. Los deseos pueden ser resultado de sentimientos, pasiones o intereses: constituyen los fines que la acción persigue. Hablar de motivos, por otro lado, es referirse a los deseos que explican la acción de un individuo; este uso del lenguaje implica que los deseos pueden verse como causas subjetivas de la acción. En lo que sigue, en general usaré como equivalente motivos y deseos.

por ello menos importante, (c): supone la existencia de otros así como algún grado de interacción entre individuos.²

Comportamiento agregado. Trataré ahora de indicar qué entiendo por acción colectiva. En una primera aproximación, se puede hablar de acciones homogéneas, es decir, de acciones iguales en su desarrollo, en un mismo lapso de tiempo. En todo caso, esta manera de determinar el concepto hace hincapié en la homogeneidad como aspecto o propiedad "externa" de las acciones de muchos, sin prejuizar acerca de qué tipo de factores prodrían subyacer a ella.³ Vista desde la perspectiva de los actores, la homogeneidad en el comportamiento de muchos puede ser resultado de simples acciones o de acciones sociales. La estampida de una muchedumbre que, al pasear tranquilamente por una plaza, se ve amenazada por la lluvia, es ciertamente una acción, pero no necesariamente social. La gente corre a guarecerse de la lluvia; todos enfrentan la misma situación y hacen lo mismo, presumiblemente por los mismos motivos, pero éstos no tienen nada que ver con los otros. La acción de cada cual no se orienta por la de otros (o por los motivos de la acción de los demás). Estamos ante un comportamiento simplemente "agregado", en el sentido trivial de que todos hacen lo mismo y, por ello, "colectivo", pero la colectividad no resulta aquí distinta de cualquier conjunto simplemente estadístico de hechos similares.

En otro caso, puede ser resultado de acciones sociales. Supongamos que los productores de papas, habiendo tenido demanda mayor que la producción total ofrecida el año anterior, incrementan su producción este año, con el fin de aumentar sus ganancias. Sin embargo, dado que todos hacen lo mismo, la oferta puede superar la demanda y los precios bajar. Entonces, cada productor corre el riesgo de tener ingresos menores a los esperados, incluyendo pérdidas. Si son racionales —y no habría por qué suponer que no lo sean— cada uno buscará los medios para evitar pérdidas o menores ingresos. Si un productor no puede aumentar los precios, tratará cuando menos de ganar algo, ofreciendo el producto a un precio más bajo que el de mercado (supuesto que aún puede obtener ganancias). Como puede presumirse que buena parte de ellos hará lo mismo, a la larga muchos tendrán pérdida o quebrarán.

Como en el caso anterior, en principio, todos los productores se encuentran en la misma situación, y la acción y los motivos de la acción de cada cual (deseos) tienden a ser iguales. Sin embargo, ahora cada uno orienta su conducta por referencia a la de otros —compradores, productores—: la acción es social. También es "colectiva", no sólo en el sentido de

² Luego de definir la acción social, Weber define la relación social como acciones mutuamente referidas, sean de cooperación o de lucha (conflicto). Agrega una clasificación de la acción por sus motivos y la liga con la noción de orden. Este es el "coterido de sentido" que regula las relaciones (acciones mutuamente referidas) entre los individuos. A diferencia de Weber, algunos autores han distinguido entre interacción y relación como cualquier comunicación entre dos o más individuos. Relación, por otro lado, más bien refiere a un conjunto de interacciones pautadas, es decir, con algún grado de estabilidad en el tiempo y capaces de adquirir una forma discernible, que puede derivarse de los anteriores y, en especial del de relaciones: una estructura social sería un sistema identificable de interacciones. Y más estrictamente, de relaciones.

³ Nótese también que *no surge de Weber*. Para este autor, en efecto, "la acción social no es idéntica a una acción *homogénea* de muchos" (1976: 19). Por otro lado, señala que en la acción social pueden observarse regularidades de hecho, debido a que el "sentido mentado es *típicamente* homogéneo" (1976: 23) (subrayados en el original).

que es generalizada sino de que además implica interacción. Empero, la "colectividad" sigue siendo un resultado estadístico o, en el mejor de los casos, una consecuencia no intencional a nivel agregado de la acción de cada cual. Me referiré a este tipo de acción como "colectiva en sentido impropio y a sus efectos como "comportamiento agregado por interacción".⁴

Acción colectiva. Una salida a la crisis en el mercado de papas puede surgir por el concierto de los productores: estos pueden ponerse de acuerdo en mantener el precio aunque ello signifique que se pierda parte de la cosecha. Disminuir la oferta puede llevar a mantener o, aun, a aumentar el precio en el mercado y, por tanto, a disminuir las pérdidas o incluso otorgar ganancias para los productores. En todo caso, importa destacar que entonces estamos frente a lo que podríamos llamar acción colectiva en sentido propio (o simplemente acción colectiva). Este ejemplo, como el anterior, no sólo supone interacción entre productores y compradores sino, además: (a) la toma de conciencia de parte de los primeros de la identidad de la situación que enfrentan y (b) el concierto intencional de voluntades que se organizan para el logro de un mismo fin. Esto puede implicar que se ha constituido un sujeto colectivo.⁵ Parafraseando a Rousseau, podríamos decir que estamos frente a una especie de "voluntad general" de los productores y, por tanto, frente a un "cuerpo colectivo".

Sujetos colectivos. Sin embargo, no siempre resulta claro que sea así. La cuestión se complica si, por otro lado, se tiene en cuenta que hay tipos de acciones que, no obstante la inexistencia de concertación formal, presentan referencia a los motivos de otros, además de homogeneidad en los motivos y los fines, que no permiten asimilarlas sin más a lo que hemos llamado comportamiento agregado.⁶ En parte (suficiente para nuestros propósitos), el asunto se puede zanjar sugiriendo que la determinación conceptual de la acción colectiva planteada antes se considere una definición mínima de un sujeto colectivo. Entonces se puede ir más allá y establecer una definición más exigente, por ejemplo: (a) que haya relaciones (y no sólo interacciones) entre los que conciertan y (b), que de ellas surjan valores comunes (más allá de la identidad de los fines). En tal caso, diríamos que se ha "constituido" un sujeto colectivo y que la acción colectiva es la del sujeto así constituido.

Hasta aquí, me he preocupado de hacer las precisiones mínimas necesarias para iniciar el análisis de las maneras como se ha encarado

⁴ En el ejemplo anterior, la estampida de la muchedumbre puede hacer de la simple acción una acción social, en tanto al guarecerse se de alguna comunicación entre los individuos.

⁵ O que puede llevar a ello. Como se verá en el ejemplo siguiente, la identidad de situaciones, motivos (deseos) y de la consciencia de ellas, es una condición necesaria pero no suficiente para que surja la acción concertada o se dé la "constitución" de un sujeto colectivo.

⁶ Considérese el siguiente caso: en una comunidad rural del Estado de México, un grupo de mujeres jóvenes, amigas, madres de tres o cuatro hijos cada una, hacia mediados de los ochenta se pusieron a platicar acerca de lo grato que podría ser tener otro hijo. Se reunían frecuentemente y las conversaciones normalmente tocaban el punto. Al cabo de un tiempo casi todas estaban embarazadas. En este ejemplo, existía un grupo y frecuentes interacciones entre sus miembros, así como condiciones generales de vida más o menos parecidas, pero no es claro que haya habido "toma de consciencia" de la identidad de la situación (usar ese término aquí resulta algo bizarro) o concertación —al menos en el sentido de un acuerdo explícito para el logro de un propósito común de los miembros del grupo.

el estudio de la acción colectiva, manteniéndome dentro de los límites impuestos por los supuestos que subyacen al enfoque de la acción social. En la próxima sección presentaré una teorización que da cuenta de la constitución de un sujeto colectivo a partir de los motivos de los individuos.

Deseos, acción racional y sujeto colectivo

A mi juicio la teoría política clásica del contrato social ofrece la primera explicación consistente de la acción colectiva, en sentido propio y de la constitución de un sujeto colectivo a partir del énfasis en las causas subjetivas de la acción. Tomaré como ejemplo la teoría de Hobbes (1980).

En síntesis, ésta dice que la persecución racional y egoísta de la felicidad por cada quien, tiene como resultado una situación de inseguridad generalizada en la cual la probabilidad de realización de los deseos futuros de todos tiende a cero. No obstante, y dado que son racionales, los individuos pueden tomar conciencia de la situación y de sus causas, y actuar en forma que puedan establecer un mínimo de seguridad para todos, como condición de la seguridad propia. Así maximizan la probabilidad de satisfacer sus deseos futuros. La toma de conciencia es el resultado de la evaluación racional de las experiencias de interacción con los demás (positivas y negativas) y es lo que lleva al pacto de todos con todos. Éste constituye la sociedad política (el sujeto colectivo), que es lo que se trataba de explicar. Aunque la argumentación es compleja, vale la pena tratar de sintetizarla.

El punto de partida está dado por los supuestos de que el mundo es finito y que puede concebirse la acción de los hombres a partir de la naturaleza humana, haciendo abstracción de los efectos de su mutua dependencia (interrelación). En particular, señala: (a) que los hombres son iguales (rationales y libres); (b) que, dada su naturaleza, persiguen continuamente su felicidad; y (c) que ésta consiste en la satisfacción de los deseos.

Que los hombres sean racionales significa que pueden calcular y aprender de la experiencia; que sean libres, que "no están (en principio) obstaculizados para hacer lo que desean" (1980: 171). El atributo de la igualdad no es más que otra manera de expresar el supuesto de que tienen una misma naturaleza. Si bien hay diferencias entre ellos, de hecho éstas, consideradas en conjunto, acaban siendo irrelevantes.⁷

Por otro lado, la vida humana se caracteriza por un incesante flujo de deseos; éstos surgen como resultado del movimiento (la vida y la interacción continua del hombre con su medio), y no cesan sino con la muerte.⁸

⁷ En lo que toca a las facultades mentales, Hobbes señala que la igualdad es aún más grande que en lo referente a la fuerza, "porque la prudencia no es sino experiencia; cosa que todos los hombres alcanzan por igual, en tiempos iguales y en aquellas cosas a las que se consagran por igual" (Hobbes, 1980: 100).

⁸ "Existen en los animales dos clases de mociones peculiares a ellos. Unas se llaman *vitales*; comienzan en la generación y continúan sin interrupción a través de la vida entera" (circulación de sangre, pulso, etc.). "...las otras son *mociones animales*, con otro nombre, *voluntarias*, como por ejemplo, andar, hablar, mover uno de nuestros miembros del modo como antes haya sido imaginado por nuestra mente". Éstas siempre dependen de un pensamiento precedente, por lo que es evidente que las mociones voluntarias tienen como primer comienzo interno la imaginación. "Estos tenues comienzos de la moción, dentro del cuerpo del hombre... se llaman *ESFUERZOS*". "Este esfuerzo, cuando se dirige hacia algo que lo causa, se llama *APETITO* o *DESEO*; el último es el nombre general" (1980: 40).

Así, ve la felicidad no como un estado terminal o estacionario que se obtenga satisfaciendo, por ejemplo, los deseos que ahora tengo, sino, más bien, como la capacidad de satisfacer los deseos que pueda tener cada vez que éstos surjan. Esto significa que nadie puede saber qué deseos tendrá mañana y que todos tratarán de maximizar la probabilidad de satisfacer sus deseos futuros.

El primer supuesto lleva a afirmar que, en general, los hombres tienen el mismo poder natural (inteligencia, fuerza y otros atributos —“medios”— que permiten satisfacer los deseos).⁹ El supuesto acerca de la finitud del mundo significa concebir el conjunto de individuos (en cualquier lugar y tiempo) como finito. Al considerar a los hombres en su mutua dependencia, las premisas mencionadas llevan a concluir que: (i) para cualquier agregado de individuos el poder total es igual a la suma de los poderes individuales, y que los individuos contribuyen por igual en esa suma; (ii) aunque el poder individual (natural) de cada hombre es menor que el poder total de un conjunto dado de individuos, puede aumentarse obteniendo dominio sobre otros hombres (poder instrumental); (iii) los deseos (posibles, tomando en cuenta los deseos futuros) son en principio mayores que los recursos (poder) con que cada quien naturalmente cuenta para satisfacerlos. Por tanto (iv), cada cual, al buscar maximizar la probabilidad de ser feliz en el futuro, se ve compelido a tratar de someter a otros.

El intento por someter a otro lleva al surgimiento de interacciones negativas (la interacción con el otro no es cooperativa. Cf. Cuéllar, 1992). Sin embargo, éste puede aliarse con un tercero para defenderse del primero o aun, para someterlo —lo que lleva al surgimiento de interacciones cooperativas (coaliciones). La participación en coaliciones surge como resultado de la situación de inseguridad que cada cual enfrenta, y supone cálculos individuales de costo-beneficio, que se generalizan. Ello constituye parte de la experiencia de todos. Ahora bien, el proceso, repetido, acaba en una situación de guerra de todos contra todos, sea de individuos o de coaliciones. En el extremo, se llega a no tener seguridad en la vida, la libertad y las posesiones.

No obstante, de la naturaleza racional de los hombres y de su capacidad de aprender de la experiencia, surge la salida: constituir una coalición total que establezca la seguridad y permita que la búsqueda de la felicidad se haga de manera ordenada. Se entiende cómo, dada la capacidad racional de los individuos, en algún momento llegarán a coincidir en que la continuidad del conflicto no ofrece expectativas de ser felices a nadie y en que, no obstante, hay maneras que permiten aumentar la probabilidad de serlo (las experiencias positivas de coalitarse). Esto implica una toma generalizada (e igual) de conciencia, que lleva a la conformación de una

“Cuando el esfuerzo se traduce en apartamiento de algo, se denomina AVERSIÓN... De los apetitos y aversiones algunos nacen con el hombre, como el apetito de alimentarse... Los demás..., proceden de la experiencia y comprobación de sus efectos sobre nosotros mismos o sobre otros hombres” (Hobbes, 1980: 41).

⁹ “El poder de un hombre (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro. [...] poder natural es la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como una fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinarias. Son instrumentales aquellos poderes que se adquieren mediante los antedichos, o por la fortuna, y sirven como medios e instrumentos para adquirir más, como la riqueza, la reputación, los amigos y los secretos designios de Dios, lo que los hombres llaman buena suerte” (Hobbes, 1980: 69).

“supercoalición” que los engloba a todos (pacto). Con ello se obtienen los resultados positivos de las coaliciones, eliminando los negativos.

Tenemos así una secuencia que se inicia con la acción racional de cada cual y sigue con la generalización del conflicto. Al buscar satisfacer sus deseos aumentando el poder natural de que se dispone, surge el resultado no esperado de la imposibilidad de hacerlo.¹⁰ Esto significa que disminuye el grado efectivo de libertad existente para el conjunto de individuos, y que se igualan las situaciones que viven. Por otro lado, que la toma de consciencia de la causa del estado presente es lo que lleva a la acción colectiva que se expresa en el pacto.

A partir del concierto racional de voluntades, el pacto “constituye” al sujeto social.¹¹ El nuevo cuerpo social amortigua –ya que no elimina– la inseguridad, aumentando la probabilidad de que cada quien pueda satisfacer sus deseos futuros. El costo es la limitación de la libertad natural de que se goza en principio. En efecto, el hecho de que la sociedad esté constituida como tal y de que exista un gobierno central con autoridad para dirimir los conflictos, significa que, en general, los individuos se ven limitados en sus oportunidades y en la expresión de sus deseos (deben respetar los derechos de los demás y restringir sus deseos de manera que *los mantenga dentro del ámbito de lo legítimo*). Pero se gana más de lo que se pierde, ya que la libertad que ahora se posee es real, al menos en el sentido de que el colectivo garantiza jurídicamente el derecho de cada cual a hacer lo que desee dentro de los márgenes del respeto a los derechos de los demás.

Habría que destacar que esta manera de ver la teoría implica aceptar que, en un primer momento (los hombres considerados según su naturaleza), la acción se determina por causas puramente subjetivas, es decir, por los *motivos* de los individuos (satisfacer sus deseos); y a la vez, que los deseos están determinados por la naturaleza humana y por la experiencia de cada cual.

No obstante, en un segundo momento (cuando se toma a los hombres “en su mutua dependencia”), la acción también está determinada –o, por lo menos, condicionada– por la acción de los otros y, más precisamente, por las *interacciones* generadas por la búsqueda de la felicidad en un contexto de escasez. Por último, una vez que se ha pactado, tanto los deseos como la acción sufren la influencia de la *estructura de relaciones* que supone la existencia del colectivo constituido por el pacto, así como del orden normativo en que se expresa.¹²

¹⁰ No siempre las consecuencias no intencionales de la acción tienen un signo negativo. Para un desarrollo, ver Elster, 1990.

¹¹ El argumento de Hobbes es más complejo: por una parte da cuenta de la constitución de la sociedad y, por otra, del gobierno. Sin embargo, simplificamos para destacar lo que nos parece esencial dado el objetivo de este trabajo.

¹² Mientras en el estado de guerra se sufriría la influencia de las interacciones, en la sociedad civil se estaría frente a una estructura de relaciones. La diferencia consistiría en que las interacciones pueden entenderse como un producto de conformación variable, en que nadie se encuentra permanentemente en una dada posición con respecto a los demás. En la segunda, por el contrario, surge la idea de estabilidad en la posición y, por tanto, en las interacciones de cada individuo con respecto a los demás, así como en las relaciones entre los individuos y el gobierno. Ciertamente, para el primer caso se podría hablar de *estructura de interacciones*, a condición de que se aceptase que las variaciones continuas en las posiciones de los individuos frente a los demás, tienen en común el hecho de que implican una restricción generalizada de alternativas para todos.

Podría decirse que en la base de la teoría de la elección racional se encuentran supuestos en gran medida similares. En ésta, los actores son los individuos y la acción colectiva la resultante de la interacción que surge de la búsqueda individual (y homogénea) de los propios intereses, de las características del contexto en que actúan (escasez, oportunidades y, en especial, de la percepción que cada quien tiene de ellas¹³) y del cálculo de costos y beneficios que cada individuo hace en relación a la participación en coaliciones. La acción colectiva (concertada, en el sentido de que cada actor decide cooperar con los demás) surge cuando el resultado agregado del conjunto de cálculos de costos y beneficios es positivo. En otras palabras, un individuo participará cuando los beneficios de participar son mayores que los de no participar y mayores (o iguales) que los costos de participar.

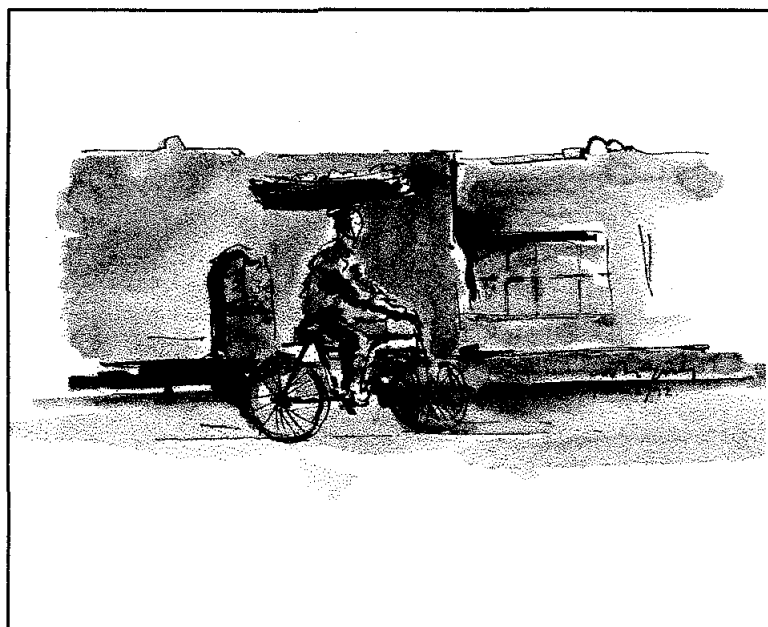
A diferencia del enfoque hobbesiano, en general, en esta clase de teorizaciones se parte del supuesto de que la estructura de oportunidades está dada (no cambia). Pero se asemeja a aquél en que, si varía, lo hace como resultado de las interacciones en que se embarcan los individuos al perseguir sus propios objetivos. Esto implica que las variaciones en la estructura de oportunidades dependan de las acciones de los individuos y, en último término, de sus motivos (un buen resumen se encuentra en Elster, 1990: 1991). Por otro lado, implica también que los deseos (las preferencias) dependen sobre todo de la naturaleza humana; que pueden ordenarse para cada sujeto y para una colección de individuos, que son finitas y que no se encuentran determinadas de manera significativa por la estructura existente de oportunidades. Esto lleva a poner todo, o casi todo, el énfasis en las motivaciones del actor, que se expresan, finalmente, en los cálculos de costo beneficio como determinantes inmediatos de la acción y, por esta vía, en la constitución (y desaparición) de los colectivos.

Sobre los determinantes estructurales de la acción colectiva

Hasta aquí hemos centrado nuestra atención en una perspectiva que estudia la acción colectiva a partir del énfasis en los individuos y sus motivos. Vimos que si bien esto significa partir haciendo abstracción de los determinantes sociales, una vez que se toma en cuenta la interacción social éstos adquieren importancia como sus productos de segundo orden (no deliberadamente perseguidos en primera instancia), especialmente en la forma de normas y valores que luego del pacto orientan la acción. Con el fin de ampliar la mirada y poner sobre el tapete los problemas que surgen de partir de las estructuras sociales, examinaremos ahora los análisis de Marx sobre la acción de clase de los campesinos y de los obreros.

Sujetos sociales "vicarios". Tratando de explicar el apoyo de los campesinos franceses de mediados del siglo pasado a Luis Bonaparte, Marx (1978) argumenta que ello fue en grado determinante resultado de la situación estructural que los caracterizaba y de una constelación histórica

¹³ Por oportunidades entiendo lo que objetivamente resulta posible hacer o no hacer, en un contexto dado; se puede agregar la noción de "estructura de oportunidades", para referirse a la manera como las relaciones entre los individuos limitan (o no) sus esfuerzos por satisfacer sus deseos. Por otro lado, por percepción de las oportunidades, entiendo aquello que el individuo realmente capta como posible (no sólo como existente). Ciertamente, las percepciones pueden coincidir o no con lo objetivamente posible y, en este último caso, por exceso o por defecto.



particular de secuencias que, en una cierta coyuntura, les permitió el paso de la pasividad a la actividad política. Poseedores de poca tierra y escaso desarrollo tecnológico, laboraban con base en el esfuerzo familiar —es decir, con mínima división del trabajo, organizada mediante una jeraquía establecida por el parentesco y la edad— y vivían en general aislados. Las formas de vida y las dificultades para sobrellevarlas tendrían como efecto que cada cual se viera determinado a velar por sus propios intereses, sin tiempo o deseo de preocuparse por los demás. Una actitud conservadora, pasiva ante la vida, sería pues su característica. En consecuencia, los campesinos parcelarios eran como papas en un saco de papas. Constituían una clase “en sí”, pero no “para sí” (Marx, 1978: 489-490). Lo anterior también significa que tenían escasas relaciones con los demás campesinos y menos aún con otros tipos de sectores sociales. Éstas se reducían a la explotación de que eran objeto de parte de usureros, recolectores de impuestos y de la leva. Ello les disponía a ver la ciudad como conjunto relativamente indiferenciado, distinto —y, en todo caso, opuesto a sus intereses—, y dentro de ella en particular a los obreros como a zánganos y explotadores. En estas condiciones, y dado el conflicto de clases en la ciudad y sus consecuencias negativas para sus condiciones de vida, Luis Napoleón se les pudo aparecer como el “sobrino del tío”, como el representante de la gloria pasada de los campesinos que componían el glorioso ejército de Napoleón.

A pesar de que su situación de vida era idéntica y sus deseos e intereses iguales (cuando menos similares), la acción concertada resultaba difícil. Pero esto no significa que no pudiera existir una conciencia generalizada de la identidad de la situación que compartían o que fuesen incapaces de alguna acción común. Sólo que lo característico sería más bien una tendencia a fluctuar entre la aceptación pasiva de la situación y un tipo de acción reactiva, eruptiva, y aunque generalizada en un momento del tiempo, discontinua a mayor plazo. En principio, ello no excluye que

una secuencia de comportamientos agregados de este tipo pudiera eventualmente acabar en la constitución de alguna clase de colectivo –por ejemplo, siempre y cuando operara algún factor como el que representó Luis Napoleón.

En la discusión sobre los productores de papas, supusimos que la concertación fue precedida por una toma de conciencia de la identidad de la situación que vivían, que ésta alcanzó un cierto grado de generalización y que constituyó la causa eficiente de la conformación del colectivo y su acción. En el caso de los campesinos, parecería que no bastó con alguna toma de consciencia. El colectivo se constituyó como resultado de la convocatoria y actividad de otros y no de la concertación autónoma, es decir, de manera pasiva. En términos de un lenguaje conocido, hasta podría decirse que la interperación de Luis Napoleón... constituyó a los individuos como sujeto(s) colectivo (Althusser, 1981: 130 y ss.).

Notemos que la primera parte del argumento de Marx reposa en un par de énfasis cruciales: por una lado, destaca la identidad en las condiciones materiales de existencia de los campesinos, incluyendo la escasez de interacciones entre ellos y con otros; por otro, subraya que el peso de la estructura social es tal que incluso los deseos y la visión del mundo –más allá de los intereses– de los individuos resultan no sólo semejantes sino, en medida considerable, también su producto. La segunda parte del argumento sugiere que estos factores tienen efectos causales distintos: mientras el primero tiende a favorecer la acción colectiva, el segundo tiende a reprimirla. Así, la acción concertada surge de la intervención de un tercer factor.

De la clase "en sí" a la clase "para sí". En otro caso, la explicación que Marx da de la constitución del sujeto colectivo no requiere de factores que intervengan, sino que surge de la misma estructura de relaciones en que viven los individuos. Es el caso del proceso por el cual la clase obrera transita del "en sí" al "para sí".

El desarrollo de la manufactura en las ciudades reúne a los obreros en un mismo lugar, asociándolos además vía la cooperación y coordinación sistemática de las actividades productivas. Esto se hace mediante la vigilancia en el trabajo, de forma que dada cierta escala de la manufactura y la empresa, no puede sino resultar visible tanto la identidad de los trabajadores como dominados y explotados, como la misma explotación (y la dominación). En su proceso, la toma de conciencia alcanza a la identificación del "enemigo inmediato", en primer lugar y luego, de las causas estructurales de la explotación y de la dominación. Ello no significa, sin embargo, que la toma de consciencia sea completa o instantánea ni tampoco que tenga por resultado inmediato la acción concertada. Ésta se da como consecuencia de la interacción continua entre los obreros y entre éstos y los explotadores. En su progreso, este proceso generaría condiciones favorables para la conformación de una creciente autonomía de los obreros, con el resultado de que en algún momento se constituye el sujeto colectivo y se desarrolla la acción colectiva como acción de clase. Ésta lleva a confrontaciones entre explotadores y explotados, lo que puede acarrear (según Marx, acarrea) mayor consciencia, lo que genera mayor autonomía, etcétera.

En suma, tenemos que si bien en ambos casos la explicación se basa en la misma teoría, enfatiza aspectos diferentes. En el primero destaca el peso de las estructuras, que llegan a moldear tanto los deseos como las oportunidades de los campesinos, con el resultado de que la acción

colectiva (y sobre todo la constitución de un sujeto social) se dificulta. En el segundo, resalta la interacción compleja entre estructura de relaciones, motivos y toma de consciencia, que facilitan la concertación y la acción colectiva como acción de clase. En un caso, la constitución del sujeto (colectivo) es vicaria, en el sentido de que resulta de la acción de un agente externo (Luis Napoleón), o más generalmente, de un factor interventor que, o bien da lugar a la toma de consciencia, o bien establece los medios que permiten a los campesinos actuar como una unidad. Los obreros, por el contrario, se encuentran en una situación estructural que en principio no hace estrictamente necesaria la acción de un tercero: de la interacción cotidiana horizontal y vertical (relaciones) surge la toma de consciencia, que lleva a la acción colectiva. El colectivo se constituye en y por la lucha de clases.

Estructuras sin sujetos. En la base de los modelos recién expuestos, está el supuesto de que la posición en la estructura de la división del trabajo —y con ello el sistema de relaciones en que viven los individuos— cerca el horizonte posible de sus intereses, representaciones, formas de organización y, no menos importante, de acción. Las estructuras adquieren importancia central, quedando los motivos en un lugar secundario.¹⁴

Este planteamiento fue llevado al extremo por la interpretación estructuralista francesa del marxismo de los años sesenta y setenta. Interesado en dar cuenta de cómo se constituye la clase como “fuerza social” (sujeto colectivo), Althusser, en oposición a las versiones ortodoxas, centró la cuestión en tratar de establecer cuál era el papel específico de la superestructura y de la ideología en ello (Althusser, 1979; Althusser y Balibar, 1979).¹⁵ Su propuesta se expresó en atribuir un nuevo significado al concepto de modo de producción. Si en las formulaciones clásicas éste se reducía a la “base”, quedando la superestructura como una función tanto de ella como del proceso histórico previo, Althusser lo entendió como totalidad integrada por diversas instancias que, en su interrelación, daban lugar a “efectos” de conjunto no siempre iguales a los que sería de esperarse a partir de la tradicional distinción entre base y superestructura (“todo estructurado en dominante”). Según esto, si bien en principio la contradicción principal (de clases) determinaba el horizonte de posibilidades de la clase obrera, tal determinación se veía afectada de manera peculiar, y no siempre claramente descifrable, por la “sobredeterminación” que ejercían la superestructura y las contradicciones internacionales. Esto obliga a dar nuevo significado a la determinación estructural (económica) reconocida por el marxismo. Su respuesta fue decir que el papel “dominante” de lo económico se reducía a indicar qué otro factor tendría el papel “principal” en la determinación del comportamiento de los individuos —es decir, en esta interpretación, de la clase. Por otro lado, retornó al viejo modelo de la base y la superestructura para afirmar: (a) que la ideología era una función de la estructura de clases, y (b) que ella jugaba un papel

¹⁴ En todo caso, esto ha dado y da lugar a interpretaciones divergentes. En un extremo se ha privilegiado el peso de las estructuras para dar cuenta de la acción colectiva —en todos o varios de sus sentidos— y suponer que ella expresa la existencia del colectivo como sujeto social, esto es como clase para sí. En el otro se ha destacado el papel del “catalizador” externo como determinante de la constitución del colectivo y del desarrollo de la consciencia de clase.

¹⁵ Para una discusión más amplia del significado de la interpretación del marxismo desde la perspectiva del estructuralismo francés y sus críticos, ver Borón y Cuéllar (1983).

principal en la constitución de sujetos (individuales y colectivos), vía la "interpelación" (Althusser, 1981).

En esta teorización los individuos y sus motivos desaparecían por completo del horizonte de la teoría. En su lugar surgían las estructuras, las combinaciones estructurales y sus efectos, y en especial los "efectos combinados" que, a su vez, constituían la explicación tanto de la constitución de los individuos como "sujetos" cuanto de éstos en "sujetos colectivos". Las mediaciones entre individuo y movimiento obrero (por ejemplo), se reducían a las combinaciones entre las estructuras, sus efectos y los efectos de combinaciones y efectos. Con ello, los "verdaderos sujetos de la historia" acababan siendo las estructuras ("la historia es un proceso sin sujeto").¹⁶

En el campo de la sociología urbana surgió una variante específicamente referida a los movimientos sociales (Castells, 1977). A partir de los planteamientos de Althusser, Poulantzas y Touraine, Castells distinguió entre movimiento obrero y movimiento social. Mientras el primero —y la acción correspondiente— se determinaba por la contradicción (más tarde: por el efecto combinado de la complejidad estructural¹⁷), los movimientos sociales (urbanos) se determinaban por una contradicción secundaria, relativa ahora al ámbito de la circulación. Hablar de movimientos sociales no era aleatorio: implicaba plantearse la duda acerca de la capacidad de la clase obrera para llevar adelante la revolución. Conviene también notar que al decir que las clases se constituyen como efecto del conjunto de determinaciones de la sociedad, ya se abre la puerta para acabar concluyendo qué determinaciones estructurales específicas no tienen necesariamente un *status* superior al de cualquiera otra.¹⁸

Causas y motivos en la explicación de la acción colectiva

Hasta aquí he expuesto varios ejemplos en que la acción de los individuos es similar, sea en sus motivos, en sus causas o en su desarrollo, y he distinguido entre el comportamiento agregado, la acción colectiva y los sujetos sociales. En la primera parte del trabajo, el discurso discurrió a partir del concepto de acción de Weber, que supone un papel prioritario del sentido que el actor enlaza a su conducta, es decir, de sus motivos.

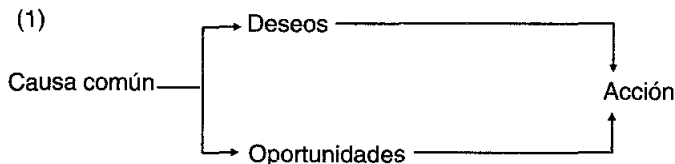
¹⁶ Poulantzas (1969; 1971) tomó las propuestas de Althusser para señalar rectamente el problema de la teoría marxista: existía una distancia entre la clase y los sujetos colectivos reales. Habló entonces de "fuerzas sociales" para referirse a los sujetos colectivos "realmente existentes" y planteó que lo últimamente importante era la determinación por el conjunto de factores estructurales —en su interacción— sobre los individuos. Éstos fueron caracterizados, por una lado, como "soportes" y, por otro, como "agentes" de las estructuras.

¹⁷ Ver también Poulantzas (1969) y Przeworski (1978).

¹⁸ No es el caso detallar más esta historia. Interesa sólo mencionar la crítica de Laclau (1978a; 1978b; 1979) realizada desde el centro de los cuestionamientos y reformulaciones del althusserismo. En síntesis, creyó poner "sobre sus pies" a la teoría althusseriana y, con ella, al marxismo en su lugar. La sobredeterminación de la estructura por la superestructura cedió lugar a la sobredeterminación de la superestructura por la estructura; el concepto de totalidad estructurada en dominante por las instancias económica, social, política e ideológica a la plena totalidad del discurso; y éste a la ideología como el determinante de la constitución de los sujetos. En el extremo, esto le llevó a negar la existencia de cualquier determinación unívoca y a postular que la constitución de sujetos (individuales y colectivos) acaba siendo un resultado aleatorio de las múltiples interpelaciones que convocan a los individuos en la sociedad (Borón y Cuéllar, 1983).

Aceptando el enmarque general que deriva de ese planteamiento, en la segunda sección expuse el planteamiento de Hobbes, que da cuenta de la constitución de un sujeto colectivo a partir del énfasis en los deseos de los individuos. A continuación presté atención a los argumentos de corte marxista, que otorgan un papel prioritario a las estructuras sociales, tanto en la determinación de los deseos de los individuos, como en las oportunidades que tienen y en la percepción que de ellas pueden alcanzar. Distinguí dos modelos de explicación, que enfatizan diferencias en el tipo de situaciones estructurales que los caracterizan y que llevan a resultados distintos en lo que se refiere al tipo de sujeto y de acción colectiva que resulta de ellas. Y agregué una nota sobre una interpretación del marxismo que se centra exclusivamente en el juego de interacciones entre distintos tipos de componentes estructurales y que descarta el papel de los motivos, al suponer que los individuos son “efectos” (tanto como “soportes”) de las estructuras. Conviene ahora que examinemos algunos de los supuestos teóricos y metodológicos que subyacen a estos enfoques, y que planteemos algunos de los problemas que enfrenta el estudio de la acción colectiva y, en especial, de los movimientos sociales.

Para ello podemos basarnos en Elster (1990), que ha ofrecido un esquema simple y útil para ordenar las maneras de explicar la acción. La mirada está puesta en la acción individual, pero resulta también adecuada para la acción colectiva, pensada como agregado de comportamientos individuales. Aunque señala que la acción puede verse como resultado de deseos (motivos), oportunidades (más precisamente oportunidades percibidas) y normas sociales, se centra en los dos primeros factores.¹⁹ La gráfica-1 sintetiza el planteo. Atendamos primero a la parte central de la gráfica (deseos, oportunidades y acción).



En esta perspectiva “las acciones son explicadas por las oportunidades –o, más precisamente, por las creencias acerca de las oportunidades– y por los deseos, por lo que la gente puede hacer y por lo que desea hacer” (Elster, 1990: 24; 30). Añade la posible determinación de los deseos por las oportunidades y el caso de la determinación de la percepción de las oportunidades por los deseos. Luego complejiza el asunto, planteando que tanto las oportunidades (y su percepción) como los deseos (motivos) pueden estar determinados por otros factores –en particular estructurales– para luego agregar que el hecho de realizar la acción puede llevar a

¹⁹ En esta exposición –dice Elster (1990: 23)– los principales mecanismos a considerar son la elección racional y las normas sociales. Aquí me centraré en los mecanismos generados por elección, principalmente por comodidad de elección, pero también porque creo que son más fundamentales que los generados por normas”. Más adelante, al referirse al papel de las normas, agrega: “las normas son el resultado de propensiones psicológicas acerca de las cuales sabemos poco” (pág. 124).

que cambien tanto los deseos como las oportunidades.²⁰ Nótese, no obstante, que esto implica que la acción estaría, *siempre*, en algún grado determinada por las estructuras y las normas sociales y que las estructuras, incluyendo las normas (y, podríamos agregar, los valores), pueden considerarse resultado, consciente o no, de un conjunto de acciones individuales.²¹

En la sección anterior vimos que la influencia de los factores estructurales puede ser indirecta, por ejemplo vía los valores y las normas sociales, en tanto definen el horizonte posible de percepciones de los individuos (incluyendo las de sí mismos, las oportunidades objetivas que puedan existir e incluso las creencias acerca de éstas); o, también directa, haciendo posible (o imposible) incluso un cierto rango de deseos, independientemente de las percepciones que se puedan tener de las oportunidades; o, en el extremo, cercando el repertorio de cursos de acción a un solo camino (sobre esto, ver también Elster, 1990: 24-25).

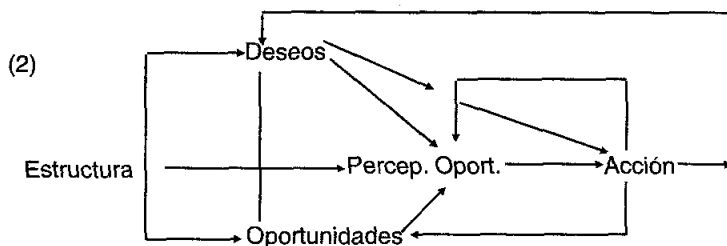
En el último caso, en principio (o en apariencia), podríamos estar frente a una situación en la que se puede trazar un lazo directo entre la estructura y la acción. En los otros dos pareciera indispensable tomar en cuenta las mediaciones existentes entre ambos términos —lo que obligaría a estudiar las percepciones, creencias y motivos de los individuos. Esto plantea dificultades, y requiere del desarrollo de enfoques teóricos capaces de incluir tanto los aspectos objetivos como subjetivos que pueden subyacer, sea al comportamiento agregado o, propiamente, a la acción colectiva. En todo caso, sugiere que las hipótesis acerca de la existencia (o no) de un sujeto social, deberían incluir el examen del grado en que existe sentido de pertenencia al colectivo, además de otras medidas, y no simplemente suponer que la homogeneidad en el comportamiento es (a) consecuencia necesaria de las mismas determinaciones estructurales, o (b) implica la existencia necesaria de un sujeto social, en el sentido en que aquí hemos usado el término.

Un ejemplo de una visión que puede integrar los aspectos estructurales y motivaciones puede sugerirlo la gráfica-2, en donde se da una idea de la complejización que resulta del intento de modelar, aun simplídicamente, la conducta campesina en ausencia del “sobrino del tío”.

Al esquema de Elster, anteriormente expuesto, agregamos la percepción de las oportunidades así como otros nexos entre los factores considerados. Los deseos y las oportunidades afectan la acción directamente y vía la percepción de las oportunidades, que tienen un impacto directo en la acción. Por otro lado, tanto los deseos como las oportunidades están determinadas por la estructura; ésta también determina los deseos vía el impacto que tiene sobre las oportunidades. Sin el “sobrino del tío”, sería de esperarse que el conjunto de determinaciones hasta aquí indicadas explicasen su pasividad. Este comportamiento podría contribuir a limitar sus

²⁰ Ello, a pesar de que el autor enfatiza sobre todo el papel de los deseos, suponiendo que éstos, finalmente, constituyen un tipo de factor que escapa en medida importante a las determinaciones sociales. Esto plantea la cuestión de si, en qué medida y bajo qué condiciones se puede aceptar la idea de la autonomía de la voluntad como determinante de la acción. Elster no discute el punto, pero parece claro que en su tratamiento opta por dar una respuesta positiva a esa pregunta.

²¹ Esto constituye una perogrullada. No obstante, como veremos más adelante, facilita focalizar un eje crucial para dar cuenta de las diferencias en los tipos de teorías acerca de la acción colectiva.



deseos, de modo que se acentuaría la pasividad campesina. Si se agregase un factor interviniente (por ejemplo, el “sobrino del tío”), sería necesario trazar su impacto vía las oportunidades y su percepción, e incluir un componente relativo al sentido de identidad y pertenencia a la clase, así como a la “movilización” psicológica previa a la acción propiamente dicha.

Cabe, por último, preguntarse a qué podría deberse la polarización que a veces parece existir en cuanto al tipo de teorizaciones acerca de la acción colectiva. Es posible que, fuera de las razones ideológicas que suelen enlazarse, afectándolas, con las teóricas o académicas, una pista se encuentre en la distinción a veces exagerada entre causas y motivos.

De hecho esta formulación es equívoca, ya que elude señalar que los motivos son también causas (tal vez sería adecuado llamarlas causas subjetivas). Lo que interesa destacar aquí es que los estudiosos de los comportamientos agregados, considerados éstos como resultados, si bien pueden preguntarse por los motivos que subyacen a la acción, no siempre lo hacen (no siempre tienen que hacerlo), siendo normal que en algunas corrientes sólo surja la pregunta general por sus causas (objetivas). Por otro lado, entre quienes privilegian los motivos (causas subjetivas) de la acción, no siempre se pregunta por las *causas de los motivos*. En este sentido, resulta obvio que aunque los motivos pueden ser causa de la acción, no necesariamente toda causa es un motivo. Carece de sentido preguntarse por los motivos de una causa, pero siempre podemos preguntarnos por las causas de los motivos.

Ahora bien, enfatizar los motivos de la acción suele llevar a poner el acento principal solamente en su componente subjetivo. De Rousseau se puede obtener un ejemplo extremo. En *El Contrato Social* dice que la acción surge como resultado de la voluntad y de condiciones físicas que permitan realizarla. Se tiene el mismo resultado cuando un paralítico quiere saltar y cuando un atleta no desea hacerlo: ambos quedan en su sitio (1987: 30). Esto implica que en el caso de las personas sanas la voluntad es el único determinante (causa) de la acción.

Por el contrario, enfatizar las causas (estructurales) suele llevar a descuidar los motivos, e incluso a despreciarlos como determinantes de la acción. Esto suele ser consecuencia de las hipótesis que se manejan, consciente o inconscientemente, acerca de las *causas de los motivos*. Así, por ejemplo, las interpretaciones del marxismo examinadas al final de la sección III suprimen el análisis del nexo “estructura-deseos (motivos)”, quedándose sólo con la relación no mediada entre “estructura-acción”. Con ello se supone que la acción es colectiva en sentido propio, aun cuando no exista evidencia de algún sujeto colectivo.²²

²² Un ejemplo característico lo ofrecen los estudios mexicanos sobre “el Movimiento Social Urbano” –MUP.

Una tercera posibilidad, curiosamente englobadora de las anteriores, consiste en suponer que la complejidad o diversidad de la estructura social es tal que, por un lado, acaba multiplicándose en una miríada de determinaciones y, por otro, afectando de igual manera los deseos. Bajo esta óptica sería inútil o por lo menos difícil preguntarse por las causas de los motivos, y se podría llegar al extremo de suponer, finalmente, que lo único que importa son los actores.

Bibliografía

- Althusser, Louis, *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 1979.
- , *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo XXI (Cuadernos de Pasado y Presente), 1981.
- Althusser, Louis y Etienne Balibar, *Para leer El Capital*, México, Siglo XXI, 1979.
- Borón, Atilio y Oscar Cuéllar, "Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, vol. XLV, núm. 4, 1980 (1143-1177).
- Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1976.
- Cuéllar, Oscar, "Racionalidad, escasez y conflicto. Acerca de la constitución de sujetos sociales en la teoría política clásica", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México. Vol. X, núm. 29, mayo-agosto de 1992.
- Elster, Jon, *Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa, 1990.
- , *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*, Barcelona, Gedisa, 1991.
- Hinder, R. A., "Interactions, relationships and Social Structure", *Man* (New Series), vol. 2, núm. 1, marzo, 1976.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán o de la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, México, Siglo XXI, 1978.
- , "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política", Seminario sobre *Hegemonía y alternativas populares en América Latina*, Morelos, México, 1980.
- , "Ruptura populista y discurso", anexo a Laclau, 1980.
- Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras Escogidas* (tres tomos), Moscú, Progreso, 1978.
- Marx, Carlos, "El dieciocho Brumario de Luis Napoleón", en Marx, Carlos y F. Engels, *Obras escogidas*, Tomo 1 (págs. 404-498). Moscú, Progreso, 1978.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México, Siglo XXI, 1969.
- , *Fascismo y dictadura. La Tercera Internacional frente al marxismo*. México, Siglo XXI, 1971.
- Przeworski, Adam, "El proceso de la formación de clases", *Revista Mexicana de Sociología*, año XL, vol. XL, núm. E, 1978 (págs. 109-141).
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.